MUNICIPIO DE ARAUCA

PROYECTO: SUMINISTRO DE ALIMENTACION PREPARADA PARA LA POBLACIÓN PRIVADA DE LA LIBERTAD - PPL SINDICADA EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA

Arauca, 29 de diciembre del 2025

Doctora
YOMY VANESSA ESPINEL DURAN
Secretaría de Planeación Municipal

Asunto: SOLICITUD DE AJUSTE AL PROYECTO CONFORME AL DECRETO DE LIQUIDACIÓN PRESUPUESTAL ACUERDO MUNICIPAL NÚMERO 200.02.012 DEL 24 DE NOVIEMBRE DE 2025.

Cordial saludo,

Por medio de la presente, me permito solicitar respetuosamente realizar el procedimiento de ajuste al proyecto denominado "**SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PREPARADA PARA LA POBLACIÓN PRIVADA DE LA LIBERTAD - PPL SINDICADA, EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA - DEPARTAMENTO DE ARAUCA**", identificado con código **BPIN 202500000037348** el cual fue formulado, registrado y viabilizado inicialmente bajo las siguientes condiciones:

VALOR TOTAL PROYECTO	VALOR VIABILIZADO	FUENTE	TIEMPO	FECHA VIABILIAD
$ 2.349.506.250,00	$ 2.349.506.250,00	ICLD	10 meses	10/10/2025

Presupuesto Inicial.

NOMBRE DEL PROYECTO		SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PREPARADA PARA LA POBLACIÓN PRIVADA DE LA LIBERTAD- PPL, EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA-DEPARTAMENTO DE ARAUCA			
SECRETARIA RESPONSABLE		SECRETARIA DE GOBIERNO			
ITEM	COMPONENTES Y SUS ACTIVIDADES	UND	CANT.	VR UNIT	VALOR TOTAL
1.1	COMPONENTE 1: DESARROLLO DE ACCIONES ALIMENTARIAS PARA LA ATENCION INTEGRAL A LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTADPPL SINDICADAS				
1.1	**Suministro de alimentación preparada consistente en desayunos para las personas privadas de la libertad - PPL sindicados del Municipio de Arauca,** Departamento de Arauca	UND	38.250	$ 13.000,00	$ 497.250.000

1.2	**Suministro de alimentación preparada consistente en almuerzos para las personas privadas de la libertad - PPL sindicados del municipio de Arauca, departamento de Arauca.**	UND	38.250	$ 21.000,00	$ 803.250.000
1.3	**Suministro de alimentación preparada consistente en cenas para las personas privadas de la libertad - PPL sindicados del municipio de Arauca, departamento de Arauca.**	UND	38.250	$ 16.000,00	$ 612.000.000
1.4	**Suministro de alimentación preparada consistente en refrigerios para las personas privadas de la libertad - PPL sindicados del municipio de Arauca, departamento de Arauca.**	UND	38.250	$ 8.500,00	$ 325.125.000
1.5	**Interventoría**	UND	1	$11.188.125	$ 11.881.250,00
1.5.1	Profesional en el área de Nutrición y Dietética con especialización en Gerencia, o Gestión, o Administración de Proyectos - especialización afines al área administrativa- (cargo Director de Interventoría).	MES	10	$ 3.498.000,00	$ 34.980.000,00
1.5.2	Auxiliar Administrativo (cargo secretaria)	MES	10	$ 1.815.000,00	$ 18.150.000,00
1.5.3	Arriendo de oficina	MES	10	$ 2.300.000	$ 23.000.000
1.5.4	Edición de informes, reproducción de documentos, papelería e internet (fotocopias, fotografías).	MES	10	$ 1.225.100	$ 12.251.000
1.5.5	Gastos de Laboratorio para control de calidad microbiológico.	MES	10	$ 1.350.025	$ 13.500.250
1.5.6	Alquiler de un (01) vehículo para transporte personal	MES	10	$ 1.000.000	$ 10.000.000
				TOTAL	**$ 2.349.506.250**

Presupuesto Ajustado

NOMBRE DEL PROYECTO		SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PREPARADA PARA LA POBLACIÓN PRIVADA DE LA LIBERTAD – PPL SINDICADA, EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA-DEPARTAMENTO DE ARAUCA			
SECRETARIA RESPONSABLE		SECRETARIA DE GOBIERNO			
ITEM	COMPONENTES Y SUS ACTIVIDADES	UNIDAD	CANT.	VR UNIT	VR TOTAL
1	COMPONENTE 1: DESARROLLO DE ACCIONES ALIMENTARIAS PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD PPL SINDICADAS, EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA				
1.1	SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PREPARADA CONSISTENTE EN DESAYUNOS PARA LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD - PPL SINDICADOS DEL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA	UND	14.868	$ 13.000	$ 190.918.000
1.2	SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PREPARADA CONSISTENTE EN ALMUERZOS PARA LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD - PPL SINDICADOS DEL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.	UND	14.868	$ 21.000	$ 308.406.000
1.3	SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PREPARADA CONSISTENTE EN CENAS PARA LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD - PPL SINDICADOS DEL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.	UND	14.868	16.000	$ 234.976.000
1.4	SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PREPARADA CONSISTENTE EN REFRIGERIOS PARA LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD - PPL SINDICADOS DEL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.	UND	14.868	$ 8.500	$124.831.000
1.5	INTERVENTORÍA	UND	1	$ 47.051.928	$ 47.051.928
				TOTAL	$ 916.829.928

JUSTIFICACIÓN

En atención al decreto de liquidación presupuestal acuerdo municipal número 200.02.012 del 24 de noviembre del 2025 solicitamos respetuosamente el ajuste al proyecto denominado "Suministro de alimentación preparada para la población privada de la libertad (PPL) sindicada en el municipio de Arauca, departamento de Arauca", se identifica la necesidad de realizar modificaciones puntuales a su estructura inicial, con el fin de mejorar la eficacia del proyecto y garantizar un cumplimiento adecuado de sus objetivos.

Las modificaciones propuestas responden a la reducción de cantidades, principalmente el número de raciones a entregar de las actividades 1.1, 1.2, 1.3 y 1.4, toda vez que, la proyección inicial planteaba cubrir este servicio por un tiempo aproximado de 10 meses, para dar cumplimiento a la orientación emanada por la USPEC (Unidad de Servicios

Penitenciarios y Carcelarios) para garantizar la entrega oportuna de suministro de alimentación preparada para la población privada de la libertad – sindicada.

En este sentido, los ajustes buscan optimizar y distribuir los recursos asignados al proyecto, así como fortalecer la entrega de la alimentación preparada, y asegurar que el servicio se preste de manera eficiente, regular y conforme a los estándares mínimos de calidad, salubridad y dignidad humana, en armonía con el enfoque de derechos humanos.

Adicionalmente, teniendo en cuenta que el valor inicialmente formulado del proyecto ascendía a dos mil trescientos cuarenta y nueve millones quinientos seis mil doscientos cincuenta pesos ($2.349.506.250), y que el presupuesto finalmente asignado no cubre la totalidad de lo proyectado, se hace necesario realizar una reducción proporcional en la cantidad de cada una de las actividades contempladas y la actividad 1.5 que corresponde a la interventoría técnica del proyecto. Esta situación impacta de manera directa con la actividad de interventoría, toda vez que, su proyección porcentual fue calculada con base en el valor inicial del proyecto.

En atención a la variación del valor total y de las cantidades a ejecutar dentro del proyecto, se requiere ajustar técnicamente el valor de la interventoría mediante la incorporación de nuevas cotizaciones y, en consecuencia, la elaboración de un nuevo estudio técnico de mercado. Lo anterior, con la finalidad de determinar, optimizar y garantizar la adecuada ejecución del seguimiento, control y verificación del suministro de alimentación preparada para la población privada de la libertad en calidad de sindicados del municipio de Arauca.

Este ajuste permitirá establecer condiciones reales y actualizadas del servicio de interventoría, asegurando su efectividad dentro de la ejecución de las actividades del proyecto y contribuyendo al cumplimiento de los estándares de calidad, oportunidad y transparencia en la entrega de los productos y servicios planteados.

El ajuste correspondiente realiza un cambio en la programación de las actividades, que inicialmente estaba proyectada en 10 meses, pero con las cantidades ajustadas y población a beneficiar se plantea un cronograma ajustado a 4 meses, para la prestación del servicio de alimentación a los PPL del municipio de Arauca.

Finalmente, es importante precisar que dichas modificaciones no alteran el objetivo general del proyecto ni su finalidad social; por el contrario, permiten mejorar su desempeño, asegurar un mayor control durante la ejecución y favorecer el logro efectivo de los resultados esperados, contribuyendo así al cumplimiento de las obligaciones institucionales del municipio frente a la atención de la población privada de la libertad sindicada, garantizando el uso racional de los recursos disponibles, bajo los principios de eficiencia, eficacia y economía para atender las necesidades planteadas para este proyecto.

Actividad 1.1 SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PREPARADA CONSISTENTE EN DESAYUNOS PARA LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD – PPL SINDICADOS, EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA

Se garantizará la ración preparada consistente en desayunos, a personas privadas de la libertad, la cual se lleva transportada y servida en cada centro donde se encuentre recluido, o bien, en la Estación de Policía Arauca, o bien, en las instalaciones de la SIJIN (Comando Departamental de Policía)

Las raciones se preparan en atención a la ficha técnica de suministro de alimentación, elaborada por el profesional en nutrición y dietética y atención a las condiciones de cada persona privada de la libertad, soportadas en las fichas suministradas por USPEC, que se encuentran descritas en el documento técnico del proyecto y deberán ser entregadas como indican las especificaciones técnicas (con sus respectivos soportes)

PRODUCTO A ENTREGAR:

Se entrega a cada uno de las 125 personas privadas de Libertad – PPL sindicadas, de lunes a domingo las siguientes raciones de desayuno diario:

ITEM	COMPONENTES Y SUS ACTIVIDADES	UNIDAD	CANT.
1.1	Desayuno	UND	14.868

SOPORTES A ENTREGAR:

- Informe mensual
- Registro fotográfico
- Planillas de recibido del beneficiario y/o personas responsables del turno.

Actividad 1.2. SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PREPARADA CONSISTENTE EN ALMUERZOS PARA LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD - PPL SINDICADOS DEL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.

Se garantizará la ración preparada consistente en almuerzos, a personas privadas de la libertad, la cual se lleva transportada y servida en cada centro donde se encuentre recluido, o bien, en la Estación de Policía Arauca, o bien, en las instalaciones de la SIJIN (Comando Departamental de Policía)

Las raciones se preparan en atención a la ficha técnica de suministro de alimentación, elaborada por el profesional en nutrición y dietética y atención a las condiciones de cada persona privada de la libertad, soportadas en las fichas suministradas por USPEC, que se encuentran descritas en el documento técnico del proyecto y deberán ser entregadas como indican las especificaciones técnicas (con sus respectivos soportes)

PRODUCTO A ENTREGAR:

Se entrega a cada uno de las 125 personas privadas de Libertad – PPL sindicadas, de lunes a domingo las siguientes raciones de almuerzo diario:

ITEM	COMPONENTES Y SUS ACTIVIDADES	UNIDAD	CANT.
1.2	Almuerzos	UND	**14.868**

SOPORTES A ENTREGAR:

- Informe mensual
- Registro fotográfico
- Planillas de recibido del beneficiario y/o personas responsables del turno.

Actividad 1.3. SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PREPARADA CONSISTENTE EN CENAS PARA LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD - PPL SINDICADOS DEL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.

Se garantizará la ración preparada consistente en cenas, a personas privadas de la libertad, la cual se lleva transportada y servida en cada centro donde se encuentre recluido, o bien, en la Estación de Policía Arauca, o bien, en las instalaciones de la SIJIN (Comando Departamental de Policía)

Las raciones se preparan en atención a la ficha técnica de suministro de alimentación, elaborada por el profesional en nutrición y dietética y atención a las condiciones de cada persona privada de la libertad, soportadas en las fichas suministradas por USPEC, que se encuentran descritas en el documento técnico del proyecto y deberán ser entregadas como indican las especificaciones técnicas (con sus respectivos soportes)

PRODUCTO A ENTREGAR:

Se entrega a cada uno de las 125 personas privadas de Libertad – PPL sindicadas, de lunes a domingo las siguientes raciones de cena diario:

ITEM	COMPONENTES Y SUS ACTIVIDADES	UNIDAD	CANT.
1.3	Cena	UND	**14.868**

SOPORTES A ENTREGAR:

- Informe mensual
- Registro fotográfico
- Planillas de recibido del beneficiario y/o personas responsables del turno.

Actividad 1.4. SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PREPARADA CONSISTENTE EN REFRIGERIOS PARA LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD - PPL SINDICADOS DEL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.

Se garantizará la ración preparada consistente en refrigerios, a personas privadas de la libertad, la cual se lleva transportada y servida en cada centro donde se encuentre recluido, o bien, en la Estación de Policía Arauca, o bien, en las instalaciones de la SIJIN (Comando Departamental de Policía)

Las raciones se preparan en atención a la ficha técnica de suministro de alimentación, elaborada por el profesional en nutrición y dietética y atención a las condiciones de cada persona privada de la libertad, soportadas en las fichas suministradas por USPEC, que se encuentran descritas en el documento técnico del proyecto y deberán ser entregadas como indican las especificaciones técnicas (con sus respectivos soportes)

PRODUCTO A ENTREGAR:

Se entrega a cada uno de las 125 personas privadas de Libertad – PPL sindicadas, de lunes a domingo las siguientes raciones de refrigerio diario:

ITEM	COMPONENTES Y SUS ACTIVIDADES	UNIDAD	CANT.
1.4	Refrigerio	UND	**14.868**

SOPORTES A ENTREGAR:

- Informe mensual
- Registro fotográfico
- Planillas de recibido del beneficiario y/o personas responsables del turno.

Actividad 1.5. INTERVENTORÍA AL PROCESO DE SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PREPARADA PARA LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD - PPL SINDICADOS DEL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.

La interventoría técnica del suministro de alimentación preparada para las personas privadas de la libertad sindicadas del municipio de Arauca surge como una necesidad de la Administración Municipal y de la Secretaría de Gobierno y Seguridad Ciudadana, en su calidad de unidad ejecutora, con el propósito de garantizar el cumplimiento integral del objeto contractual y el adecuado desarrollo del proceso de suministro alimentario. Esta

necesidad se fundamenta en que la Secretaría y la Administración Municipal no cuentan dentro de su planta de personal con profesionales especializados, tales como ingenieros de alimentos o nutricionistas, que puedan ejercer con idoneidad técnica las labores de control, seguimiento y verificación que exige este tipo de contratos, los cuales demandan conocimientos específicos en nutrición, manipulación de alimentos, control sanitario e inocuidad alimentaria.

En consecuencia, se requiere la contratación de una interventoría externa que ejerza la supervisión técnica del proceso, asegurando que la prestación del servicio cumpla con los estándares de calidad, cantidad, oportunidad y condiciones higiénico-sanitarias establecidos en la normatividad vigente y en las obligaciones contractuales.

La interventoría técnica tendrá a su cargo la verificación del cumplimiento de las condiciones establecidas en el contrato, la revisión permanente de los menús, raciones y procesos de preparación, la supervisión del cumplimiento de las obligaciones del operador, y la evaluación de las condiciones locativas, sanitarias y logísticas de los espacios donde se preparan y distribuyen los alimentos. Así mismo, acompañará a la supervisión administrativa designada por la Secretaría de Gobierno, contribuyendo a garantizar la transparencia, eficiencia y legalidad en la ejecución contractual.

Para el desarrollo de estas actividades, la interventoría requiere la asignación de recursos humanos, técnicos y logísticos que permitan ejecutar de manera eficiente las labores de seguimiento, control y verificación del contrato. En este sentido, se contempla la vinculación de un profesional en el área de Nutrición y Dietética con especialización en Gerencia, Gestión o Administración de Proyectos, quien ejercerá el cargo de Director de Interventoría y será responsable de coordinar, verificar y validar el cumplimiento de las condiciones técnicas, nutricionales y sanitarias del servicio contratado. Teniendo en cuenta el alcance del proyecto, la periodicidad de las actividades de seguimiento y la necesidad de optimizar el uso de los recursos disponibles, la dedicación del profesional será del cincuenta por ciento (50%) del tiempo laboral, garantizando una presencia técnica suficiente para el cumplimiento de las funciones asignadas, sin afectar la eficiencia operativa del componente interventor.

De igual forma, se requiere la vinculación de un auxiliar administrativo, cuya dedicación también será del cincuenta por ciento (50%), quien apoyará las labores técnicas de la interventoría mediante la gestión documental, organización de soportes, elaboración de informes, atención de requerimientos institucionales y control de archivos, contribuyendo al adecuado desarrollo de los procedimientos administrativos y al flujo oportuno de la información.

Adicionalmente, se prevé la realización de análisis de laboratorio para el control microbiológico de los alimentos, con el fin de verificar el cumplimiento de las normas de inocuidad alimentaria y proteger la salud de la población privada de la libertad. Igualmente, se contempla la adquisición de instrumentos técnicos de control, tales como termómetros, formatos de verificación y demás herramientas necesarias para comprobar las condiciones de temperatura, peso y gramaje de las raciones al momento de su entrega. Estas actividades constituyen un componente técnico esencial de la interventoría, al permitir la emisión de conceptos objetivos sobre la calidad de los alimentos suministrados y la identificación oportuna de posibles riesgos sanitarios.

Finalmente, se incluye el alquiler de un vehículo para el desplazamiento del equipo interventor, teniendo en cuenta que las entregas de alimentación se realizan en diferentes puntos del municipio, lo cual exige contar con un medio de transporte que facilite el traslado oportuno hacia los lugares donde se preparan, almacenan y distribuyen los alimentos. Este recurso logístico permite garantizar la cobertura de las visitas de supervisión, el cumplimiento de los cronogramas establecidos y la vigilancia permanente del proceso en campo.

En conjunto, los recursos humanos, técnicos y logísticos contemplados resultan indispensables para el desarrollo integral de la interventoría, asegurando un control técnico riguroso, una gestión administrativa organizada y la transparencia en la ejecución del contrato, en cumplimiento de los principios de eficiencia, eficacia y responsabilidad que orientan la función pública. Por lo anterior, los insumos requeridos quedan de la siguiente manera:

ITEM	CONCEPTO	CANT	UNDIDAD	CANT/ TIEMPO	% DEDICACION
INSUMOS DIRECTOS - PERSONAL					
1.5.1.1	Profesional en el área de Nutrición y Dietética	1	MES	4	50%
1.5.1.2	Auxiliar Administrativo	1	MES	4	50%
INSUMOS INDIRECTOS					
1.5.2.1	Gastos de Laboratorio para control de calidad microbiológico.	1	UNIDAD	4	
1.5.2.2	Alquiler de transporte	1	MES	4	
1.5.2.3	Instrumentos de control (termómetros, formatos, entre otros	1	MES	4	

PRODUCTO A ENTREGAR:

- Una (1) interventoría

SOPORTES A ENTREGAR:

- Informe detallado de las visitas
- Registro fotográfico

Teniendo en cuenta los ajustes correspondientes al proyecto en mención quedaría de la siguiente manera:

VALOR TOTAL PROYECTO AJUSTADO	VALOR A VIABILIZAR	FUENTES	TIEMPO	FECHA VIABILIAD
$ 916.829.928,00	$ 916.829.928,00	ICLD	4 meses	29/12/2025

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

DIANA PAOLA TORRES FRANCO
Secretaria de Gobierno Municipal

Proyecto: Michell Nathalia RivasO | Prof. DDHH

MUNICIPIO DE ARAUCA

PROYECTO: SUMINISTRO DE ALIMENTACION PREPARADA PARA LA POBLACIÓN PRIVADA DE LA LIBERTAD - PPL SINDICADA EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA

PRESUPUESTO DETALLADO

NOMBRE DEL PROYECTO		SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PREPARADA PARA LA POBLACIÓN PRIVADA DE LA LIBERTAD - PPL SINDICADA, EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA-DEPARTAMENTO DE ARAUCA			
SECRETARIA RESPONSABLE		SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL			
ITEM	COMPONENTES Y SUS ACTIVIDADES	UNIDAD	CANT.	VR UNIT	VR TOTAL
1	SUMINISTRAR EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PREPARADA PARA LA POBLACIÓN PRIVADA DE LA LIBERTAD- PPL, EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA-DEPARTAMENTO DE ARAUCA				
1.1	SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PREPARADA CONSISTENTE EN DESAYUNOS PARA LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD - PPL SINDICADOS DEL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA	UND	14.868	$ 13.000	$ 193.284.000
1.2	SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PREPARADA CONSISTENTE EN ALMUERZOS PARA LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD - PPL SINDICADOS DEL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.	UND	14.868	$ 21.000	$ 312.228.000
1.3	SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PREPARADA CONSISTENTE EN CENAS PARA LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD - PPL SINDICADOS DEL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.	UND	14.868	$ 16.000	$ 237.888.000
1.4	SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PREPARADA CONSISTENTE EN REFRIGERIOS PARA LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD - PPL SINDICADOS DEL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.	UND	14.868	$ 8.500	$ 126.378.000
1.5	INTERVENTORÍA	UND	1	$ 47.051.928	$ 47.051.928
				TOTAL	**$ 916.829.928,00**

Dado en Arauca a los veintinueve (29) días del mes de diciembre del 2025.

DIANA PAOLA TORRES FRANCO
Secretaria de Gobierno Municipal

Proyectó: Michell Nathalia RivasO | Profesional DDHH